

VENCOTRANS S.A.

Tosagua, 11 de junio de 2016

Señor
Edwin Simón Párraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

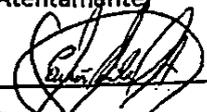
Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPañÍA DE CARGA PESADA "VENCEREMOS, COMPañÍA DE TRANSPORTE S.A., VENCOTRANS"** en sesión celebrada el día de hoy 11 de junio de 2016, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el periodo de dos años.

De acuerdo al Estatuto Social, el **Gerente General** tiene bajo su responsabilidad, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

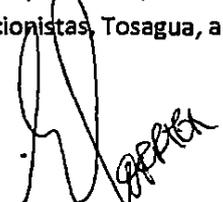
La Compañía, Venceremos, Compañía de Transporte S.A., VENCOTRANS se constituyó en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el 18 de agosto de 2011, mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Roberto López Romero, Notario Octavo del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tosagua, el 11 de octubre de 2011.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito la emisión del presente nombramiento.

Atentamente


Emir Enrique Santos Alava
Presidente de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Venceremos, Compañía de Transporte S.A., VENCOTRANS para el periodo que he sido designado por la Junta General de Accionistas, Tosagua, a 11 de junio de 2016.


Edwin Simón Párraga Córdova
c.c. 1309055356

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivada

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA



RPMT-LSL- 010001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL que otorga "VENCEREMOS, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. VENCOTRANS" a nombre del señor **DE EDWIN SIMON PARRAGA CORDOVA**, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el LIBRO DE NOMBRAMIENTOS del presente año, bajo la partida número diez (10) y anotado con el número veintidós (22) Tomo número uno (1), Folio número ciento diecisiete (117), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, junio 14 del 2016.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (E)



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.